

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos
Dirección General de Evaluación Urbana
Subdirección General de Gestión Urbana
Departamentos de Seguimiento de Obras II**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 4 de noviembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo.

«Primero

Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Área de Planeamiento Específico 17.02 “Parque Central de Ingenieros”, del Distrito de Villaverde, de conformidad con el artículo 107, apartado 2.b), de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, promovido por la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), como propietaria del ámbito, cuyo presupuesto de ejecución por contrata, incluido el 18 por 100 de IVA, es de 15.580.449,02 euros, con las condiciones del informe técnico que figura en el expediente.

Segundo

Someter el expediente a información pública durante un plazo de veinte días hábiles, mediante anuncio que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un diario de los de mayor difusión».

Por lo que se pone en general conocimiento que el citado expediente podrá ser examinado de nueve a catorce horas, en la sede del Departamento de Seguimiento de Obras II, de la Subdirección General de Gestión Urbana, Dirección General de Evaluación Urbana (calle Mejía Lequerica, número 10, tercera planta), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Igualmente, podrán formularse por escrito, dentro de dicho plazo de veinte días hábiles, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el citado acuerdo, las cuales podrán presentarse, tanto en el registro del órgano administrativo a que se dirijan como en cualquier Registro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 5 de noviembre de 2010.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, PS, el subdirector general, Cirilo García Teresa.

(02/10.991/10)